

La AEPap considera que los casos graves de tosferina en recién nacidos y lactantes pueden evitarse mediante la vacunación durante el embarazo

- **Desde los últimos meses de 2023 y sobre todo en 2024, los casos de tosferina en España han aumentado extraordinariamente**
- **La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) hace también un llamamiento a los profesionales implicados en la salud infantil y de las mujeres gestantes a informar sobre los beneficios de la vacunación**
- **AEPap apoya el comunicado del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y hace un llamamiento a las familias a revisar y completar los calendarios de vacunación de los niños y adolescentes**

Madrid, 1 de abril de 2024.- Desde el segundo semestre de 2023 y, sobre todo, en los tres primeros meses de 2024 se ha registrado un aumento extraordinario del número de casos de tosferina en España. También otros países europeos están sufriendo una situación similar.

La tosferina es endémica a nivel mundial y se presenta normalmente con brotes epidémicos cada tres o cinco años. La aparición de brotes ocasionales de tosferina en países con elevados niveles de cobertura vacunal, como es el caso español, es un hecho conocido desde hace muchos años. Esto ocurre por diversas razones, entre ellas, que las vacunas de la tosferina actuales proporcionan una protección limitada en el tiempo.

En España la vacunación contra la tosferina incluye cuatro dosis (a los dos y cuatro meses y refuerzos a los 11 meses y seis años de edad) y confiere protección en los primeros años de vida frente a la tosferina grave. Sin embargo, el efecto protector de las vacunas va disminuyendo con el tiempo.

La tosferina puede ser una enfermedad grave y causar el fallecimiento en los primeros meses de vida. Afortunadamente, la vacunación de las embarazadas proporciona una elevada protección a los recién nacidos hasta que reciben su primera dosis de vacuna a los dos meses, contribuyendo a evitar la elevada morbilidad de la tosferina en ese periodo de la vida.

Las coberturas vacunales en España frente a la tosferina son elevadas para la vacunación infantil (mayor del 95 % en las tres dosis durante el primer año), pero en el caso de la vacunación durante el embarazo, es inferior (87,2 % en 2022) y por tanto no se alcanza el objetivo de cobertura deseable.

Con los programas de vacunación mencionados y las vacunas disponibles, la tosferina no se podrá eliminar, pero sí reducir su frecuencia y gravedad y, sobre todo, evitar los casos de tosferina grave en los primeros meses de vida.

La difusión de noticias sobre casos de tosferina grave y fallecimientos de lactantes por esta enfermedad, nos invita a seguir trabajando para mejorar las coberturas vacunales durante la gestación y para garantizar que todas las mujeres embarazadas reciben una información adecuada sobre su importancia.

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) apoya el [comunicado](#) del Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y hace un llamamiento a las familias a revisar (y completar en su caso) los calendarios de vacunación de los niños y adolescentes.

También, y con carácter especial y urgente, a las mujeres embarazadas para cumplimentar las vacunaciones recomendadas que, en el caso de la tosferina, debe recibirse entre las 27 y 36 semanas de gestación (preferiblemente en las semanas 27 o 28).

La AEPap hace también un llamamiento a los profesionales implicados en la salud infantil y de las mujeres gestantes a informar sobre los beneficios de la vacunación, facilitando el acceso a las mismas en los centros de Atención Primaria. Asimismo, es necesario insistir a las administraciones sanitarias a facilitar a estos profesionales la información necesaria para que puedan ofrecer la vacunación a los niños y embarazadas no vacunados. Adicionalmente, como recomienda el CAV de la AEP en su calendario, la tosferina debe incluirse en los calendarios de vacunación del adolescente (a los 12 a 14 años).

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Ana García

686 16 97 27 / 664 25 67 02

rosaserrano@berbes.com / anagarcia@berbes.com